



Experiencia a la Vanguardia

G-0308/2023**México D.F., a 1 de Diciembre de 2023**

REPROGRAMACION DE VENTANA DE MANTENIMIENTO - SAT (Atento aviso 8)

A TODA LA COMUNIDAD DE COMERCIO EXTERIOR y ADUANAL:

En seguimiento a nuestras circulares **G-0289/2023** y **G-0297/2023** se informa a los usuarios de comercio exterior que se ha reprogramado la Ventana de Mantenimiento que afectará entre otros, a los siguientes servicios:

- Padrón de Importadores y Exportadores (con afectación en la validación de pedimentos VOCE),
- Sistema de Operación Integral Aduanera (SOIA),
- Declaración de pasajeros y excedente de franquicia;

Dicha ventana se ha reprogramado para llevarse a cabo **desde las 00:00 hrs. del sábado 9 de diciembre hasta las 00:00 hrs. del domingo 10 de diciembre de 2023** (hora del centro de México).

Se exhorta a tomar las acciones pertinentes para reducir el impacto, anticipando sus operaciones de comercio exterior, o bien, realizándolas fuera del horario en que se aplicará la ventana de mantenimiento, toda vez que durante el lapso de la misma no se podrán validar.

En el siguiente archivo pueden consulta el Atento Aviso No. 8:



[Atento Aviso 8.pdf](#)

ATENTAMENTE

**RUBEN DARIO RODRIGUEZ LARIOS
DIRECTOR GENERAL
RUBRICA**

LRV/UMB/AJCQ

Todos los derechos reservados. El material puede estar registrado y protegido por derechos de autor; se permite la reproducción, por cualesquier medio -incluido los electrónicos- con fines no comerciales, de los contenidos (texto e imágenes) que aparecen en esta web, siempre que se reproduzca en su totalidad, se respete la integridad de los mismos, se hagan conforme a las buenas prácticas, así como que se cite expresamente la fuente y nombre del autor.